# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 009/2014

Asunción, 25 de Marzo de 2014

**"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº12/2014 - PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DIMMERS Y CONSOLA DE ILUMINACIÓN PARA EL GRAN TEATRO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ID 271.081".**

## I. INTRODUCCIÓN

En fecha 25 de Marzo de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 08 Acta N° 11, de fecha 18 de Febrero de 2014 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº12/2014 - PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DIMMERS Y CONSOLA DE ILUMINACIÓN PARA EL GRAN TEATRO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ID 271.081".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 08 de f/19/03/2014 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº12/2014 - PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE DIMMERS Y CONSOLA DE ILUMINACION PARA EL GRAN TEATRO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ID 271.081".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 530 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad al CDP.N°1049, emitido por el Departamento de Finanzas.



Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Yerdin
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

María Epifanía Rodríguez

ARMANDO RODRÍGUEZ

## III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División de Compras Mayores, y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria de la UOC, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº12/2014 - PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE DIMMERS Y CONSOLA DE ILUMINACION PARA EL GRAN TEATRO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ID 271.081"**, aprobada por Resolución N° 08 Acta N° 11, de fecha 18 de febrero de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 13.2; 13.3; 13.4 de la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la recepción de documentaciones y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.
La firma que presentó documentaciones para el presente acto de apertura, es la siguiente:

**1) BRUNO FRANSISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)**

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes *(IVA incluido)*, por la firma citada precedentemente:

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Verdun D.
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

María Epifanía Rodríguez

ARMANDO RODRÍGUEZ

1) BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario Guaraníes (IVA incluido) | Precio Total Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Dimmers de 96 canales DMX | Unidad | 2 | 290.880.000 | 581.760.000 |
| 2 | Consola de Iluminación DMX, con 2 universos | Unidad | 1 | 226.240.000 | 226.240.000 |
| TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO) | | | | | 808.000.000 |

Se aclara que la oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

## IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

*1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..",* (Inciso 3)

**Criterio:** presentación de documentaciones de carácter sustancial

*a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
*b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*



Silvia Núñez
Gerente "GIC"
Gustavo Verdini
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
ARMANDO RODRÍGUEZ
Rodríguez

*c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"*
*d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;*
*e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

| *Inciso* | A | B | C | D | E |
|---|---|---|---|---|---|
| **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

*2- "Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

<u>Criterio Económico:</u> *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

*Cabe señalar que la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT).**, es la única firma que presento oferta en el presente llamado.*

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)

| Item | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario Guaraníes (IVA incluido) | Precio Total Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Dimmers de 96 canales DMX | Unidad | 2 | 290.880.000 | 581.760.000 |
| 2 | Consola de Iluminación DMX, con 2 universos | Unidad | 1 | 226.240.000 | 226.240.000 |
| TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO) | | | | | 808.000.000 |



Silvia Núñez
Gerente "CPL"

Gustavo Verdun B.
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

María Epifanía Rodríguez

ARMANDO RODRIGUEZ

*3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Por Informe UCAC..N°03/2014, la Unidad de Coordinación del Área Cultural informa que la Firma oferente cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

| *FIRMA* | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|
| BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT) | CUMPLE |

## V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

**Se ha seleccionado provisoriamente** a la Firma ***BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)*** por ser la única oferta y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.



Silvia Núñez
Gerente GPL

Gustavo Verdun B.
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

María Epifanía Rodríguez

ARMANDO RODRÍGUEZ

✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

| Ratios principales | 2010 | 2011 | 2012 | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1 | 0.57 | 0.94 | 2.09 | 1.20 |
| Índice de Endeudamiento (PT/AT ): promedio **NO > 80%** | 0.57 | 0.30 | 0.36 | 0.41 |
| Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo | 0.07 | 0.21 | 0.36 | 0.21 |

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta*<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | CUMPLE | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | CUMPLE | |

| **Documentos legales**<br>**1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
|---|---|---|
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | CUMPLE | |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | CUMPLE | |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE | |
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE | |
| f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | |
| g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (APLICABLE) | CUMPLE | |



Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Verdun B.
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ARMANDO RODRÍGUEZ

María Epifanía Rodríguez

| | | |
|---|---|---|
| h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; (APLICABLE)<br>i. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (APLICABLE) | CUMPLE | |

| | | |
|---|---|---|
| e. Cualquier otro documento adicional requerido. | CUMPLE | |
| **2. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Bienes Requeridos.** | | |
| a. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos. | CUMPLE | |
| b. Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, procedencia y demás datos requeridos en la Sección III, Bienes Requeridos. | CUMPLE | |
| c. Garantía de provisión de repuestos por un periodo mínimo de 5 (cinco) años, contados a partir de la recepción definitiva de los equipos.- | CUMPLE | |
| d. Garantía de la calidad de los bienes (equipos), mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la convocante, por la que el oferente garantiza la durabilidad y el buen funcionamiento de los bienes ofertados por el plazo de 1 (un) año, contados a partir de la entrega de los materiales. Durante ese periodo responderá por cuenta propia por cualquier equipo, material, pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan o se desgaten prematuramente debido al diseño, material o fabricación defectuosa. | CUMPLE | |
| **3. Cualquier otro documento adicional requerido. (al momento de la presentación de las ofertas)** | | |
| a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. | CUMPLE | |
| b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. | CUMPLE | |
| c) Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.- | CUMPLE | |
| d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés. | CUMPLE | |
| e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2011 a 2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. | CUMPLE | |
| a) Declaración jurada simple donde manifieste:<br>• Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.<br>• Compromiso de cumplir con la provisión de los bienes solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.<br>• Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.<br>• Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.<br>• El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. | CUMPLE | |

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Verdun B.
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

María Epifanía Rodríguez



ARMANDO RODRÍGUE

## VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº12/2014 - PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DIMMERS Y CONSOLA DE ILUMINACIÓN PARA EL GRAN TEATRO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

**BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE (FILMAT)**

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario Guaraníes (IVA incluido) | Precio Total Guaraníes (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Dimmers de 96 canales DMX | Unidad | 2 | 290.880.000 | 581.760.000 |
| 2 | Consola de Iluminación DMX, con 2 universos | Unidad | 1 | 226.240.000 | 226.240.000 |
| TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO) | | | | | 808.000.000 |

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **EL TOTAL, y la** adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del contrato es de 90 (noventa) días contados a partir de la suscripción del contrato.

María Epifanía Rodríguez

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Verdun B.
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ARMANDO RODRIGUEZ

Es nuestro informe.

**Gustavo Verdún**
*Secretario Ejecutivo del CEO*

**Antonio Núñez**
Gerente de Contabilidad y Finanzas

**Silvia Núñez**
Gerente de Patrimonio y Logística

**Armando Rodríguez F.**
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

**María Epifania González de Rodríguez**
Encargada de Despacho
Gerencia General